

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **diez horas** del día **Veintinueve de Enero** del año **dos mil dieciocho**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

Uno.- Lista de asistencia.

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.

Tres.- Propuesta, y en su caso aprobación de la Convocatoria para la conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de La Antigua.

Cuatro.- Asuntos Generales.

Cinco.- Clausura de la Sesión.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.

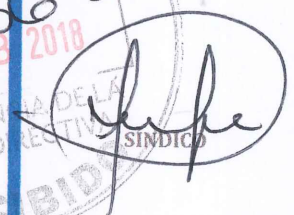
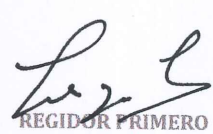
SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.

TERCERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Regidora Cuarta, quien en días pasados, mediante Oficio número R4/032/2018, solicitó que se presentara ante los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, la Convocatoria para la conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de La Antigua, ello con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, los cuales señalan que deberá conformarse el Consejo anteriormente señalado como un órgano de participación ciudadana y de consulta, mismo que auxiliará al Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, el cual deberá ser integrado por ciudadanos, organizaciones civiles y los sectores público y privado. Ahora bien, para poder integrar el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de La Antigua será necesario lanzar la convocatoria respectiva, puesto que tal como lo señala nuestro marco normativo, los ciudadanos que lo conformen deberán ser invitados mediante convocatoria pública. Por lo anteriormente señalado, es que pone a consideración de sus compañeros Ediles la Convocatoria para la conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de La Antigua para que sea analizada y se tome el acuerdo correspondiente. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, solicitando que se realicen algunas modificaciones a la Convocatoria, las cuales se señalan en el documento presentado. La Regidora Tercera pide el uso de la voz para señalar que es importante contar con todos los instrumentos que posibiliten la participación ciudadana, por lo que solicita que la Convocatoria sea difundida por todos los medios posibles para que sea exitosa. El Regidor Segundo manifiesta que deberá ser importante que los sectores más representativos de nuestro Municipio se interesen en participar en el Desarrollo Municipal, tales como el sector cañero, de comerciantes, taxistas, e incluso directivos del Ingenio El Modelo. La Síndica del Honorable Ayuntamiento señala que la difusión de la Convocatoria debe hacerse en todos los medios posibles, proponiendo se cotice la publicación en algún periódico de la Región. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o

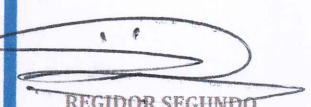


PRESIDENTE MUNICIPAL

1056 let
27 FEB 2018

REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA
2018 - 2021

ENERO 29
2018

comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: -----

-----ACUERDO NÚMERO 01-----

En cumplimiento en lo estipulado en el Artículo 191 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE LA ANTIGUA**. Cúmplase.-----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que sí, por lo que a continuación se exponen los siguientes: -----

-----ASUNTOS GENERALES:-----

Uno. La Regidora Cuarta manifiesta que la página oficial del Municipio de La Antigua no se encuentra habilitada aún, por lo que **solicita que se giren las instrucciones necesarias al área responsable de la operación de la página**, a fin de que se pueda dar cumplimiento a los lineamientos de transparencia que aplican para este Ente Público.-----

Dos. Continuando con el uso de la voz, la Regidora Cuarta **solicita se adquiera una impresora para la Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional**, toda vez que carecen de dicho equipo y les resulta necesario para dar cumplimiento en tiempo y forma a sus obligaciones. El Presidente Municipal le informa que para la adquisición de dicho equipo será necesario se agote el procedimiento que para tal efecto estipule la Tesorería Municipal en coordinación con el Departamento de Adquisiciones.-----

Tres. El Regidor Segundo solicita el uso de la voz para **manifestar la necesidad que tienen las Regidurías de que se les surta de papelería**, toda vez que no cuentan con los insumos suficientes para poder cumplir con sus atribuciones.-----

Cuatro. La Regidora Tercera desea externar una situación un poco incomoda, puesto que se han presentado algunas situaciones que le han generado una molestia, ya que **ha habido eventos a los cuales no han sido requeridos los Ediles, aun y cuando se trata de eventos que están relacionados con las Comisiones Municipales que presiden**. Señala que no ha sido en una sola ocasión la falta de inclusión, sino que se ha venido presentando a lo largo de todo el mes, pero la situación que realmente detonó su molestia fue la presentada el día de hoy, ya que al llegar a las instalaciones donde se ubica el Palacio Municipal se percató de que se realizaría un evento donde participarían algunas instituciones educativas de nuestro Municipio, el cual no fue informado, y mucho menos les fue convocada su asistencia a los Regidores. El Presidente Municipal pide de antemano una disculpa por la situación presentada, y desea dejar en claro que no ha sido de mala fe la falta de comunicación, pero girará las instrucciones al personal para que sean convocados todos los Ediles a los eventos que se realicen por parte del Municipio. La Regidora Tercera solicita que se informe a todos los Directores y Jefes de Departamento sobre la conformación de las Comisiones Municipales, a efectos de que sepan que Regidor es el encargado de la Comisión correspondiente. La Regidora Cuarta también se une a la molestia de la Regidora Tercera, pues recientemente también se llevaron a cabo algunos eventos relativos a sus Comisiones los cuales no le fueron informados, por ejemplo la reunión con los Agentes Municipales. La Regidora Tercera señala que hasta el momento todos los integrantes del Cabildo han demostrado el interés de trabajar en armonía, en beneficio de nuestra ciudadanía, y no cree justo que se realicen eventos sin que se les tome en cuenta. El Regidor Segundo señala que es un error fácil de enmendar, pero solicita que se tomen cartas en el asunto para que en lo sucesivo no se presente la misma problemática. El Presidente Municipal agradece la comunicación y la confianza que han tenido sus compañeros Ediles para informarle a cerca de sus inconformidades, y se compromete a que estas situaciones no se vuelvan a presentar. La Síndica del Honorable Ayuntamiento solicita que se guarden las formas y el respeto a las autoridades municipales.-----

Cinco. La Regidora Tercera desea informar a los integrantes del Cabildo que **el día de ayer se atendió una denuncia ciudadana, ya que en un establecimiento donde venden**

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO

REGIDORA PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

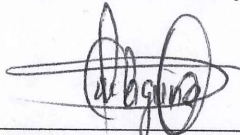
REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

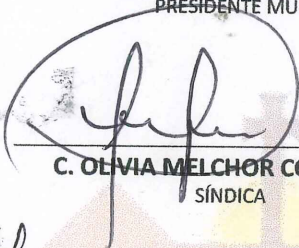
SECRETARIA

pollos, el personal que lo atiende no estaba siguiendo las normas de higiene, lo que estaba provocando la molestia entre los vecinos del local, por ello, personal adscrito al Municipio acudió al lugar señalado y se tomaron las medidas necesarias para que el dueño del establecimiento atendiera la problemática correspondiente. El Presidente Municipal agradece la intervención de la Regidora en la solución de la problemática y reconoce el trabajo realizado por sus compañeros.-----

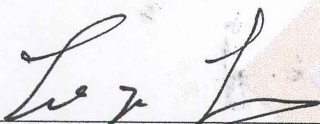
QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **doce horas con treinta minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES



ZARRABAL

REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA

2018 - 2021